



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que se encuentra a la vista.

[Firma]
Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

USHUAIA, 05 JUL 2012

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 26 de abril de 2.012, presentada por Los Ñires Hockey Club; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo Provincial al **"III SIMPOSIO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y ENTRENAMIENTO"**, organizado por Los Ñires Hockey Club, durante los días diez (10), once (11) y doce (12) de mayo del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que su desarrollo surgió en respuesta a la falta de información y mala dosificación en los entrenamientos, como así también los elevados índices de obesidad y sedentarismo que hace que todo aquel que esté frente a un grupo de deportistas o alumnos, pueda revertir la situación, trabajando a conciencia para una mejor calidad de vida y aprendizaje de todos los alumnos; proponiendo el fomento a la participación en diseño, gestión y planificación de propuestas relacionadas con el área de Educación Física, habilitando espacios de reflexión para el perfeccionamiento y abordaje de problemáticas en el área, ofreciendo recursos útiles para educadores, entrenadores y todos aquellos relacionados con la educación física.

Que estuvo destinado a Profesores y Licenciados de Educación Física, Kinesiólogos, Nutricionistas, Preparadores Físicos, deportistas, Instructores y auxiliares relacionados con el área.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al **"III SIMPOSIO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y ENTRENAMIENTO"**, organizado por Los Ñires Hockey Club, durante los días diez (10), once (11) y doce (12) de mayo del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2021

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2.012.-

G.T.F.
H. NR
R. F
A.

[Firma]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B - Declaraciones Interés